

**De los conformismos aparentes  
a las resistencias anónimas.  
Estudio de un proceso de retorno  
y de la resistencia que realiza una comunidad  
afrodescendiente desplazada forzosamente  
por el conflicto armado interno  
Cuenca baja del Río Calima, Municipio de Buenaventura,  
Departamento del Valle del Cauca, Colombia**

*Joaquín Gregorio Tovar Barreto\**

## **Introducción**

En 2003, en la Cuenca Baja del Río Calima (CBRC), jurisdicción del Municipio de Buenaventura en el Departamento del Valle del Cauca, Colombia, un porcentaje significativo de la población se vio forzada a desplazarse debido a la confrontación armada, intimidación y violaciones al Derecho Internacional Humanitario que llevaron a cabo las FARC-EP<sup>1</sup> (Bloque 30) y grupos paramilitares (Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia)<sup>2</sup>. A pesar de que en 2004 el contexto sociopolítico de la CBRC era bastante adverso, las organizaciones locales, especialmente el Consejo Comunitario de esta cuenca, decidieron adelantar diferentes acciones políticas para garantizar el regreso a sus territorios.

El primer resultado, si no el principal, fue el retornar a sus lugares de origen. Otras soluciones planteadas fueron motivadas por diversas

---

\* Sociólogo. Foro Nacional por Colombia, Capítulo Regional Valle del Cauca. Documento presentado como memoria de trabajo al International Master of Advanced Studies (estudios en desarrollo), año académico 2009-2010, The Graduate Institute, Geneva Institute de Hautes Études Internationales et du Développement.

<sup>1</sup> Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo.

<sup>2</sup> Para una mejor ilustración sobre el tema, se puede consultar el trabajo realizado por Enrique Jaramillo Buenaventura, “Proceso de retorno y fortalecimiento de la población de la Cuenca Baja del Río Calima”, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad ICESI de Cali, Valle. Banco de Buenas Prácticas para la Resolución del Conflicto, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Santiago de Cali, s.f., pág. 9.

organizaciones nacionales –tanto de carácter oficial como no oficial– e internacionales, las cuales inicialmente adelantaron acciones referidas a la ayuda humanitaria de emergencia; así mismo, ejecutaron diferentes programas y proyectos con el fin de contribuir en la garantía de los derechos de la población desplazada forzosamente por el conflicto sociopolítico colombiano.

En el proceso de acompañamiento del retorno de la comunidad se evidenciaron diferentes dinámicas llevadas adelante por los pobladores y las comunidades afrodescendientes de la Cuenca Baja, que permiten develar la existencia de una fuerte identidad cultural. Ésta les ha permitido generar diferentes procesos de resistencia civil para la defensa de su proyecto político, el fortalecimiento de su propia gobernabilidad y la autonomía de su territorio ancestral.

En ese orden de ideas, el presente trabajo tiene diferentes propósitos. El primero de ellos es la necesidad de estudiar de forma sistemática los temas de la resistencia civil, política y cultural que lleva a cabo esta comunidad afrodescendiente. El segundo, el rebatir conceptos y prejuicios que develan contenidos ideológicos altamente riesgosos; un ejemplo es el que históricamente diferentes sectores de nuestro país consideran a las comunidades afrodescendientes como iletradas, con formas de pensar que conllevan a la pereza académica, por lo tanto, que aportan poco a la generación de conocimiento.

Esta y otras situaciones han contribuido de forma negativa acrecentando, de un lado, la estigmatización, el racismo y la segregación cultural, y de otro lado, profundizando la exclusión social y la marginalidad política de dichas comunidades. En otras palabras, esto significa que mediante el poder del discurso, la acción política, económica y/o cultural de determinados sectores considerados superiores, se ha buscado “dominar e imponer valores morales, intelectuales, industriales y políticos, igualmente superiores y verdaderos, a las demás razas inventadas, representadas como inferiores, impuras y miscegenadas”<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Zambrano, Carlos Vladimir, “Racismo y viceversa. Apuntes para una crítica cultural del racialismo en el artirracismo”, en: Zambrano, Carlos Vladimir (ed.), *Etnopolítica y racismo. Conflictividad y desafíos interculturales en América Latina*. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derechos, Ciencias Políticas y Sociales, Colombia, 2002, pág. 82.

El presente trabajo tendrá como ubicación espacial la CBRC, sector rural del Municipio de Buenaventura (en los límites entre el Departamento del Valle del Cauca y el Departamento del Chocó). El tiempo está definido desde el 2003, cuando se produce el desplazamiento forzado de esta comunidad, y entre los años 2004 al 2009, cuando se da el proceso de retorno y reestablecimiento.

En una primera parte de este texto, se hace una descripción del contexto general de la zona, donde se analiza la situación económica, poblacional, las características geográficas y organizativas de la región. En seguida, se hace una descripción de las incidencias del conflicto armado en la región, la forma como se dio el desplazamiento de esta comunidad y los apoyos institucionales brindados para que la población retornara nuevamente a la CBRC. Luego se definen los objetivos del trabajo de campo, las respectivas preguntas orientadoras, el marco teórico que orienta el análisis, la metodología empleada y las técnicas utilizadas. El texto finaliza con el análisis de los resultados y las conclusiones<sup>4</sup>.

## 1. Antecedentes

### a. Ubicación geográfica

El Municipio de Buenaventura<sup>5</sup>, es el puerto marítimo más importante sobre el Océano Pacífico y el segundo más importante de Colombia después del Puerto de Cartagena. A pesar de su importancia geopolítica, históricamente ha sido una región excluida y marginada del

---

<sup>4</sup> La elaboración de este documento se logró gracias al apoyo de la Fundación Foro Nacional por Colombia, capítulo regional Valle del Cauca, que brindó el soporte institucional, logístico y técnico para adelantar el proceso de acopio, sistematización y análisis de resultados. Igualmente, es importante reconocer el apoyo de algunos de los directivos de la Junta Directiva del Consejo Comunitario de la CBRC.

<sup>5</sup> Según el Censo DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística), 2005, el Municipio tenía una población de 324.207 habitantes, ubicándolo como el segundo municipio más poblado del Valle del Cauca. Además, es el más extenso del Valle del Cauca: cuenta con una superficie de más de 6.000 kilómetros cuadrados. Ver: <<http://www.fundacionsprbun.org/index.php/> <http://buenaventura.uuuq.com>>, disponible al 26 de octubre de 2010; PNUD, *Informe Regional de Desarrollo Humano. Hacia un Valle del Cauca incluyente y pacífico*. IDH, Valle, Cali, Colombia, 2008, pág. 330.

resto del país<sup>6</sup>. Un punto central a tener en cuenta es que la población afrodescendiente del municipio en 2005 fue de 271.141 personas, lo que representa cerca del 84% del total de la población<sup>7</sup>.

Este grupo étnico presenta una situación de exclusión social bastante significativa. Según la Gobernación del Valle, para el 2003 los hogares de afrocolombianos tenían un índice de condiciones de vida (ICV) de 74, mientras que en los hogares “no étnicos” era de 82<sup>8</sup>; en el 58% de aquéllos se vivía por debajo de la línea de pobreza, y el 19% debajo de la línea de indigencia, contra el 49% y 12% respectivamente en los hogares “no étnicos”. Igualmente, según las consultas realizadas para el informe de Desarrollo Humano para el Valle del Cauca de 2008, persisten conductas discriminatorias y estigmatizantes por razón de etnia, preferencias sexuales, situación de discapacidad y desplazamiento<sup>9</sup>.

Las comunidades afrodescendientes asentadas en la zona se encuentran organizadas bajo la figura del Consejo Comunitario de Comunidades Negras de la CBRC<sup>10</sup>. El Consejo está conformado por diez comunidades, cinco de ellas ubicadas en la cuenca del Río (La Esperanza, San Isidro, La Trojita, El Ceibito y Agua Blanca), y otras cinco ubicadas a lo largo de la carretera de acceso que conecta la vía principal Cali-Buenaventura con La Colonia, a orillas del Río (La Colonia, Kilómetro 9, Las Brisas, La Estrella, Villa Estela). En

---

<sup>6</sup> Sobre el proceso de poblamiento, de la importancia estratégica y económica de la Costa Pacífica colombiana, consultar el artículo de Fernando Urrea Giraldo y Alfredo Vanín Romero, “Religiosidad popular no oficial alrededor de la lectura del tabaco, instituciones sociales y procesos de modernidad en poblaciones negras de la Costa Pacífica colombiana”, en: *Boletín Socioeconómico* No. 18, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica (CIDSE). Universidad del Valle, Santiago de Cali, 1994, págs. 37-41.

<sup>7</sup> DANE, Censo de población, 2005.

<sup>8</sup> El ICV tiene un rango de medida en porcentaje de 0 a 100, donde 100 representa mejores condiciones de vida. Esto significa que a medida que baja el índice, las condiciones de vida de las personas son inferiores.

<sup>9</sup> PNUD, *Informe Regional de Desarrollo Humano...* págs. 43-44.

<sup>10</sup> La Constitución Nacional de Colombia promulgada en 1991, especialmente en su artículo transitorio 55, y la posterior promulgación de la Ley 70 de 1993, les dio herramientas jurídicas y legales para organizarse en la figura de los Consejos Comunitarios. Ver, Jaramillo Buenaventura, Enrique, “Proceso de retorno y fortalecimiento de la población de la Cuenca Baja del Río Calima”... págs. 7-8.

conjunto, comprende aproximadamente 77.777,27 hectáreas de tierras de titulación colectiva. Se estima que en la actualidad el área tiene alrededor de 7.500 habitantes<sup>11</sup>.

### **b. Breve historia sobre el conflicto armado en la región**

El conflicto armado en Colombia se ha caracterizado por ser uno de los más perdurables en la historia de Sur América. Muchos estudiosos en el tema coinciden en afirmar que ningún país de la región ha mantenido por tan largo plazo un conflicto de esta naturaleza.

El conflicto tiene sus orígenes en la violencia partidista de la década de 1950, que se fue trasformando y hoy en día cuenta con diversas dinámicas y formas de expresión adelantadas por múltiples actores. De ahí que para su análisis e interpretación, éste no se puede explicar desde teorías que lo hacen ver como un fenómeno unicausal; al contrario, se debe acudir a perspectivas teóricas que estudian este fenómeno desde la multicausalidad, es decir, que dicho conflicto no sólo ha sido perdurable en el tiempo, también, cambian constantemente sus causas y consecuencias.

En ese sentido, la presencia del conflicto armado en todo el país puede explicarse por factores estructurales que han perdurado a lo largo de la historia colombiana, como la existencia de una alta fragilidad institucional; la inexistencia de partidos políticos fuertes que realmente representen los intereses públicos de las comunidades; grandes niveles de corrupción pública y privada; altos índices de pobreza y exclusión social; la disputa de carácter violento, entre diversos actores, por recursos naturales, tanto renovables como no renovables<sup>12</sup>.

---

<sup>11</sup> Oficina Gestión de Paz y Convivencia de la Gobernación del Valle, *Acciones para la implementación de un modelo de gestión para el desarrollo humano y la convivencia con población retornada y acogida en la Cuenca Baja del Río Calima en el Municipio de Buenaventura (Departamento del Valle del Cauca)*. Gobernación del Valle del Cauca, Cali, 2008.

<sup>12</sup> Un análisis detallado sobre este tema lo hace el profesor Jaime Zuluaga Nieto, en su artículo, "Orígenes, naturaleza y dinámica del conflicto armado", en especial en las páginas 53 a la 56. En el libro: Velásquez, Fabio E., (coord.), *Las otras caras del poder. Territorio, conflicto y gestión pública en municipios colombianos*. GTZ-Fundación Foro Nacional por Colombia, Bogotá, 2009, págs. 45-95.

En los últimos treinta años se suma el incremento acelerado y devastador del narcotráfico, el cual se comprueba en el aumento de zonas para el cultivo, procesamiento y comercialización de plantas de uso ilícito, especialmente de la hoja de coca. Asimismo, a este fenómeno ilegal están asociados diversos actores, como narcotraficantes, bandas delincuenciales, grupos paramilitares, grupos insurgentes y algunos actores estatales, quienes hacen uso de una forma de violencia similar a la sociopolítica, la cual como “medio de lucha política social, busca el cambio de modelos de sociedad o Estado reprimiendo a los grupos humanos que estén en su contra y busca el control de sectores sociales y territorios claves para sus intereses y propósitos”<sup>13</sup>.

Esta definición es bastante pertinente para el estudio en cuestión, en tanto permite develar la misma complejidad del conflicto y destaca que este tipo de violencia puede ser ejercida por:

- i. Agentes del Estado o por particulares que actúan con el apoyo, tolerancia o aquiescencia de autoridades del Estado; en este caso se tipifica como violación a los derechos humanos (DDHH).
- ii. Grupos insurgentes que combaten contra el Estado o contra el orden social vigente. En este caso, si esa violencia se ajusta a las leyes o costumbres de la guerra, se tipifica como acciones bélicas; si no, se aparta de las normas que regulan los conflictos bélicos y se tipifica como infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH).
- iii. Grupos o personas ajenas al Estado y a la insurgencia, motivados por la lucha en torno al poder político o por la intolerancia frente a otras ideologías, razas, etnias, religiones, culturas o sectores sociales, estén o no organizados<sup>14</sup>.

En síntesis, la expansión del conflicto armado y sus consecuencias sobre estos territorios afrodescendientes tiene que ver con aspectos

---

<sup>13</sup> Concretamente, este tipo de violencia es entendida como “medio de lucha política social, ya sea con el fin de mantener, modificar, sustituir o destruir un modelo de Estado o sociedad; reprimir a un grupo humano con identidad dentro de la sociedad por su afinidad social, política, gremial, étnica, religiosa, cultural e ideológica, esté o no organizado. La violencia sociopolítica busca la dominación y control sobre las personas, sobre sectores sociales, bienes y territorios, así como eliminar a cualquier individuo u organización que de alguna manera obstaculice este propósito”. Tomado de <<http://www.corporacionavre.org>>, disponible al 26 de octubre de 2010.

<sup>14</sup> *Ibidem*.

claves, como son las ventajas estratégicas que estos territorios representan para grupos insurgentes, paramilitares y narcotráfico, especialmente porque los toman como zonas de refugio, corredores para el tráfico de armas, drogas, contrabando y movilización de sus efectivos, y para ejercer desde allí el control de zonas económicas y militarmente estratégicas. Con la expansión de los cultivos de uso ilícito como la coca, se terminó por invadir estos territorios que se han convertido en la principal fuente de financiación de los actores armados de uno y otro bando<sup>15</sup>.

De igual forma, no se puede desconocer que la CBRC tiene un lugar privilegiado geopolíticamente, en tanto tiene una clara cercanía geográfica con el Canal de Panamá, la frontera con Ecuador y la actividad comercial del puerto marítimo de Buenaventura.

### **c. El retorno de la población desplazada y los apoyos institucionales logrados<sup>16</sup>**

Hacia principios de 2003, a pesar que la situación que se presentaba era bastante adversa, las organizaciones locales, especialmente el Consejo Comunitario, decidieron adelantar diferentes acciones políticas con el fin de garantizar el retorno a sus territorios. Para tal fin, iniciaron contactos con la Personería Municipal de Buenaventura y la Oficina de Gestión de Paz; asimismo, realizaron diferentes espacios de diálogo y concertación con otras comunidades en situación de desplazamiento del Río Naya, como Cajambre, Anchicayá y Dagua. Estas concertaciones y alianzas permitieron la visibilidad de la problemática, y sirvieron para fortalecer los lazos de solidaridad y cooperación entre las mismas comunidades.

A pesar de los serias dificultades para enfrentar los problemas presupuestales para la atención de los desplazados y la ejecución de los programas necesarios para el retorno, la Oficina de Gestión de

---

<sup>15</sup> Sobre este aspecto se retomaron las ideas centrales expresadas en el texto de Pedro Cortés Lombana, "Relación del conflicto armado en Colombia con el desplazamiento y la resistencia indígena", en: Zambrano, Carlos Vladimir (ed.), *Etnopolítica y racismo...* pág. 222.

<sup>16</sup> En este punto se retoman los argumentos centrales esbozados por Enrique Jaramillo Buenaventura, "Proceso de retorno y fortalecimiento de la población de la Cuenca Baja del Río Calima"... págs. 10-11.

Paz recalcó en la necesidad de que todas las entidades involucradas (municipales, regionales y naciones, incluyendo las organizaciones no gubernamentales), participaran de manera comprometida en el proceso para garantizar el retorno.

En lo que respecta a la consecución del apoyo institucional para el retorno de la población desplazada al Municipio de Buenaventura, la Gobernación del Valle del Cauca y la Oficina de Gestión de Paz y Convivencia gestionaron la ejecución de proyectos de intervención. Éstos incluyeron desde el Programa Nacional de Familias en Acción, que propendía por generar recursos a las familias de acuerdo al nivel educativo en el que se encontraban sus hijos, hasta los programas de madres FAMI y desayunos escolares, que fueron implementados desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y que se enfocaban en la población infantil y las madres, en los denominados hogares comunitarios. De igual manera, hicieron presencia instituciones como la Universidad del Tolima, con procesos educativos sobre la biodiversidad de la zona, desde el Centro Forestal Tropical y con el apoyo de diversas ONG que han hecho presencia como administradoras y ejecutoras de procesos por recursos públicos o privados.

#### **d. Esbozo general del marco institucional y de la política pública que permitió el retorno de esta comunidad a su lugar de origen<sup>17</sup>**

Los esfuerzos y propuestas de retorno citados no hubiesen sido posibles sin el marco institucional y jurídico que ha generado el Estado Colombiano para la protección y garantías de los derechos que tiene la población víctima del desplazamiento forzado. Como se mencionaba anteriormente, Colombia ha vivido a lo largo de su historia diferentes

---

<sup>17</sup> Respecto al marco jurídico institucional se debe subrayar la Sentencia T-025 de 2004 donde, a raíz de las deficiencias que se presentan para velar por la garantía de los derechos de la población desplazada por parte del Estado, la Corte Constitucional declaró la existencia de un Estado Inconstitucional de Cosas. Esta sentencia es fundamental, en tanto reafirma el principio de responsabilidad del Estado colombiano en la creación de condiciones que hagan efectivos los derechos especiales que tiene la población desplazada, consagrados por la Ley 387 de 1997. Ver <[http://www.cntv.org.co/cntv\\_bop/basedoc/cc\\_autos\\_nf/2008/a052\\_08.html](http://www.cntv.org.co/cntv_bop/basedoc/cc_autos_nf/2008/a052_08.html)>, disponible al 26 de octubre de 2010.

periodos de violencia; sin embargo, a pesar de las repercusiones que ha tenido sobre el problema del desplazamiento, es sólo hasta 1995 cuando, a través, del documento CONPES 2804, el Estado Colombiano reconoce la preocupante situación sobre este tema. En 1997, en otro documento CONPES, el 2924, se definió una estructura institucional que permitía atender a la población en situación de desplazamiento forzado.

En 1997, con la Ley 387, se logra definir el marco normativo de protección de los derechos de la población desplazada. Esta Ley, formulada a partir de los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos, define la categoría de desplazado forzado como

Toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: la persona, familia y comunidad que ha sido víctima de un actor armado, en el marco de diferentes dinámicas del conflicto armado interno colombiano, donde se violan sus derechos fundamentales<sup>18</sup>.

Si bien diferentes organizaciones del ámbito internacional y nacional han destacado los avances obtenidos en materia jurídica, reconocen también que el Estado colombiano se ha quedado corto para dar respuestas concretas. Esto se puede explicar en tanto las asignaciones presupuestales destinadas a garantizar los derechos de la población desplazada han sido históricamente insuficientes<sup>19</sup>. Sumado a lo anterior, se tiene que los ámbitos departamentales, municipales y las autoridades responsables del tema, no cuentan con recursos suficientes; de igual forma, no expresan un interés político

---

<sup>18</sup> Ley 387 de 1997. Reglamentada parcialmente por los decretos nacionales 951, 2562 y 2569 de 2001. Mediante esta Ley se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

<sup>19</sup> Sobre este tema se puede consultar el texto de Adriana González Perdomo, *El desplazamiento forzado: un reto a la solidaridad*. Fundación Foro Nacional por Colombia, Colombia, 2005, pág. 38.

para generar políticas públicas sobre el tema, puesto que tienen el temor que al generarlas se tendría la posible llegada de nuevos grupos de desplazados.

Este era el panorama nacional que se presentaba para el periodo 2000-2004, en el momento que esta población decide retornar a su lugar de origen. A pesar de ello, en el ámbito departamental el entonces gobernador del Valle, Angelino Garzón, marcó una diferencia en tanto asumió como compromiso institucional y político el contribuir, propiciar y apoyar procesos de retorno de comunidades desplazadas.

En este sentido, la Oficina de Gestión de Paz del Departamento del Valle venía trabajando desde el 2000 en la construcción de una agenda de carácter humanitario con los grupos armados, cuyo propósito central era atenuar las consecuencias del conflicto armado en la región. Para 2001 este proceso había arrojado ya los primeros resultados, logrando acuerdos y compromisos por parte de los actores armados para el respeto de la vida y los bienes de la población y, con ello, la posibilidad del Estado de intervenir a través de respuestas efectivas al desplazamiento forzado.

Esta política departamental se diferenció de la política nacional, pues impulsó una agenda de carácter humanitario. Producto de la misma se lograron alrededor de veinte procesos de retorno en el Valle, incluida la de esta comunidad afrodescendiente<sup>20</sup>. Sin embargo, este proceso no se logró continuar por dos razones. La primera: a pesar que el Gobierno del entonces presidente Andrés Pastrana (1998-2002) le había dado una destacada relevancia política a los procesos de diálogo y negociación con los diferentes actores armados –grupos insurgentes y paramilitares–, éstos terminaron cuando se dio el rompimiento de los diálogos de paz que se venían dando con el grupo insurgente FARC-EP.

La segunda: con la llegada a la presidencia de Álvaro Uribe Vélez, se le dio prioridad a la implementación de su programa bandera de

---

<sup>20</sup> Oficina de Gestión de Paz y Convivencia de la Gobernación del Valle, *¡Tiempos de esperanza! Nuestra agenda humanitaria: una travesía hacia el retorno*. Gobernación del Valle del Cauca, Santiago de Cali, 2003, pág. 53.

campaña presidencial, la “Seguridad democrática”. Esta política privilegia la solución militar antes que buscar una solución pacífica y dialogada al conflicto armado interno colombiano. Además, jurídica y políticamente condena drásticamente las acciones o procesos de diálogo que cualquier organización de la sociedad, e inclusive del mismo Estado, adelante sin su previo consentimiento y autorización con grupos armados al margen de la ley.

## **2. Objetivos y preguntas orientadoras**

El estudio que aquí se presenta tuvo como objetivo central demostrar que, producto de las acciones de guerra y estrategias políticas que han adelantado en esta zona los actores que están implicados en el conflicto sociopolítico colombiano, se han vulnerado los derechos fundamentales de esta comunidad afrodescendiente. En ese sentido, se busca estudiar la existencia de procesos de resistencia civil que les hayan permitido afrontar y exigir el restablecimiento de sus derechos.

Otros dos objetivos, más particulares, fueron: a) examinar en esta comunidad afrodescendiente la manera cómo su identidad cultural contribuye a generar procesos de resistencia civil frente a la vulneración de sus derechos, resultado de las acciones adelantadas por los actores que están involucrados en el conflicto sociopolítico colombiano; b) analizar la forma como la comunidad define, construye y pone en práctica procesos de resistencia civil para preservar y fortalecer su tejido social y organizativo.

Como preguntas de trabajo se elaboraron las siguientes. ¿Cuáles son los procesos de resistencia civil que se han dado y los resultados obtenidos por parte de esta comunidad afrodescendiente para enfrentar las acciones de guerra y estrategias políticas llevadas a cabo por los actores involucrados en el conflicto sociopolítico colombiano? En segundo lugar, determinar cómo la identidad cultural afrodescendiente ha sido un elemento aglutinador para generar procesos de resistencia civil que permiten enfrentar las acciones de guerra (amenazas, desplazamiento forzado) que llevan a cabo los actores armados y exigir el restablecimiento de sus derechos fundamentales. Por último,

identificar cuál(es) y cómo ha(n) sido el o los procesos de resistencia civil que las comunidades desplazadas habrían identificado y definido para enfrentar las dinámicas del contexto sociopolítico que atenta contra sus derechos fundamentales, para exigir su restablecimiento.

### 3. Marco teórico

#### **a. La resistencia civil, una herramienta política de las comunidades para enfrentar de forma pacífica el conflicto armado colombiano**

Como se afirmó anteriormente, si bien la historia colombiana ha estado marcada por diferentes dinámicas del conflicto sociopolítico, también es destacable que en los últimos quince años diferentes comunidades y organizaciones sociales han llevado a cabo estrategias y procesos para exigir la reivindicación de sus derechos. Su objetivo central ha sido enfrentar y minimizar las dinámicas y acciones protagonizadas por los actores armados, que directamente vulneran los DDHH, en especial el DIH. En ese sentido, la resistencia civil se puede explicar por dos vías.

La primera, como un mecanismo social y cultural que contiene diversas estrategias pensadas, coordinadas y adelantadas desde y para las mismas comunidades, que definen su posición política y, en especial, expresan su rechazo a cualquier expresión violenta, no están a favor de ninguno de los actores violentos y hacen un fuerte llamado de atención al Estado para que lleve a cabo procesos de negociación política<sup>21</sup>. En última instancia, es la búsqueda de cumplir con los postulados que establece la Constitución Nacional de Colombia en su artículo 22<sup>22</sup>. La segunda, como una alternativa y herramienta

---

<sup>21</sup> El profesor Jorge Hernández Lara adelanta un estudio donde identifica los procesos de resistencia civil en tres direcciones: a) como parte de una lucha antisubversiva; b) como un derivado de las campañas nacionales contra el secuestro y la violencia que se realizaron en el pasado; c) como una variedad original y relativamente inédita de resistencia civil propiamente dicha. Hernández Lara, Jorge, “La resistencia civil en caliente: una contribución a la pacificación del conflicto en Colombia”, en: *Revista Sociedad y Economía* No. 2. Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad del Valle, Cali, Colombia, 2002, pág. 29.

<sup>22</sup> República de Colombia, Departamento Administrativo del Servicio Civil, *Constitución Política de Colombia, 1991. Artículo 22: La Paz es un derecho y un deber*

inminentemente política para enfrentar las dinámicas que se generan en un contexto de guerra, donde se violan o se atenta contra los derechos.

La resistencia civil es una propuesta diferente para hacer frente a las dinámicas de guerra y de poder que han establecido los actores armados. Al respecto, Diego Escobar afirma que la población civil, al sentir que está sola en medio de las acciones que adelantan los actores involucrados en el conflicto armado, decide tomar acciones políticas fundamentales, agendas sociales definidas y construidas a través de sus propios intereses. En esas agendas se destacan temas clave de defensa y exigibilidad de sus derechos, como son la reivindicación de no participar en la guerra, a su autonomía y a su libre autodeterminación, y el rechazo a la intervención de agentes externos sin consulta comunitaria, a la manipulación física e ideológica, al abandono del Estado y de la fuerza pública, a la presencia de la insurgencia y del paramilitarismo<sup>23</sup>.

Lo anterior implica que las comunidades afrodescendientes que han puesto en práctica propuestas de resistencia civil, buscan

...nuevas miradas sobre los principales problemas de orden político, social y cultural; replantear el problema del poder y las maneras en que éste se constituye; cuestionar la lógica dialéctica que impone la guerra; apartarse de las prácticas de representación y de participación que reproducen el sistema político de inequidad; y alentar la desobediencia a todo tipo de despotismo, promoviendo la autonomía y la reconstrucción del tejido social afirmativo de la vida<sup>24</sup>.

Implícitamente, la resistencia civil es un método o forma de lucha política colectiva que permite dar una respuesta diferente al conflicto sociopolítico. De entrada, cuestiona el orden institucional establecido

---

*de obligatorio cumplimiento*, 2da. edición. Escuela Superior de Administración Pública, Universidad del Estado, Bogotá, Colombia, 1992, pág. 7.

<sup>23</sup> Escobar Díaz, Diego, “Resistencia civil y democracia en Colombia en el umbral del siglo XXI”, en: *Revista Controversia* No. 182. CINEP, Bogotá, Colombia, 2004, págs. 23 y 24.

<sup>24</sup> Useche Aldana, Óscar, “La potencia creativa de la resistencia a la guerra”, ponencia presentada en el Foro Social Mundial Temático, Cartagena de Indias, 20 de junio de 2003.

por el Estado frente a la forma como ha buscado darle solución, en tanto

...los gobiernos dependen en último término de la colaboración o por lo menos de la obediencia de la mayoría de la población, y de la lealtad de los militares, la policía y de los servicios de seguridad civil. Está basada en las circunstancias de poder político. Funciona para movilizar a la población civil para que retire el consenso otorgado a los gobernantes, procura socavar las fuentes de poder del oponente, y de hacerse con el apoyo de terceras partes. Sus métodos abarcan desde la protesta y la persuasión hasta la no cooperación social, económica y política, y por último hasta la intervención no violenta<sup>25</sup>.

La resistencia civil puede ser, por lo tanto, un ejercicio espontáneo y pragmático que no tiene como principio estratégico expreso el rechazo de la violencia. Sin embargo, en la práctica y por necesidad, implica concretamente el rechazo de la violencia. Es el concepto articulador y eje de análisis para identificar las formas como la comunidad, líderes y organizaciones sociales definen sus formas de hacer la diferencia para no relacionarse con ese o esos otros, los actores armados, los cuales poseen múltiples discursos que pretenden con sus estrategias políticas, cooptar a las comunidades pero que en la mayoría de los casos no logran hacerlo.

### **b. La identidad cultural y el territorio como factores que coadyuvan al fortalecimiento de la resistencia civil**

Al analizar los procesos de resistencia civil que adelantan las comunidades es importante tener en cuenta la variable de identidad cultural. Ésta permite que las mismas comunidades definan sus procesos de construcción social, de relaciones sociales, de poder, de formas de organización y participación, entre otras, en relación a un territorio determinado.

La identidad cultural no se puede pensar como algo estático, único, lineal o puro. Al contrario, como lo argumenta Jesús Martín-Barbero,

---

<sup>25</sup> Tomado de Escobar Díaz, Diego, “Resistencia civil y democracia en Colombia en el umbral del siglo XXI”... citando a Randle, 1994, pág. 25.

La identidad, no puede... seguir siendo pensada como expresión de una sola cultura homogénea perfectamente distinguible y coherente... Hoy nuestras identidades –incluidas las de los indígenas– son cada día más metalingüísticas y transterritoriales. Y se constituyen no sólo de las diferencias entre las culturas desarrolladas separadamente, sino mediante las desiguales apropiaciones y combinaciones que los diversos grupos hacen de elementos de distintas sociedades y de la suya propia<sup>26</sup>.

De igual forma lo plantea Olga Lucía Molano, quien define la identidad cultural como el concepto que

...encierra un sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales, como costumbres, valores y creencias. La identidad no es un concepto fijo, sino que se recrea individual y colectivamente y se alimenta de forma continua de la influencia exterior. De acuerdo con estudios antropológicos y sociológicos, la identidad surge por diferenciación y como reafirmación frente al otro<sup>27</sup>...

La identidad cultural de un pueblo viene definida históricamente a través de múltiples aspectos en los que se plasma su cultura, como la lengua, instrumento de comunicación entre los miembros de una comunidad, las relaciones sociales, ritos y ceremonias propias, o los comportamientos colectivos, esto es, los sistemas de valores y creencias<sup>28</sup>.

Para autores como Bloom, la identidad

...es la tendencia dentro del grupo de individuos a actuar juntos para proteger y aumentar su identidad compartida. En este espacio la tradición representada por sistemas representativos puede otorgar el poder social integrativo, como diría Habermas, que permitiría a las generaciones actuales aceptar reconocerse a sí mismas dentro de una tradición constitutiva. Así la historia y el espacio sirven de contexto

---

26 Jesús Martín-Barbero, “Las transformaciones del mapa: identidades, industrias y culturas”, en: Pajuelo, Ramón y Pablo Sandoval (comps.), *Globalización y diversidad cultural. Una mirada desde América Latina*. Instituto de Estudios Peruanos (IEP), Perú, 2004, pág. 352.

27 Molano, Olga Lucía, “Identidad cultural: un concepto que evoluciona”, en: *Revista Opera*, año/vol. 7, no. 007. Universidad Externado de Colombia, Bogotá, Colombia, pág. 73. Disponible al 26 de octubre de 2010 en: <<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=67500705>>.

28 *Ibidem*, pág. 74.

formador de identidad, a su vez que ésta actúa como conciencia testimonial y viva de la historia<sup>29</sup>.

En ese sentido, la identidad cultural puede ser entendida como un factor que agrupa, que define estrategias de supervivencia en un contexto adverso. Está determinada por las dinámicas del medio sociopolítico, tanto como por la exclusión y la falta de políticas públicas de integración a los ámbitos regional y nacional, y la ausencia de diálogos que permiten la discusión sobre los modelos de desarrollo e inclusión social. Es, en última instancia, lo que demuestra la inexistencia de un diálogo constante y fluido entre la sociedad nacional y la sociedad local o excluida.

La identidad cultural como factor político también permite tejer redes de relaciones sociales, de solidaridad, de diferencia frente al otro. En otras palabras, pretende convertirse en un poder que busca hacer resistencia frente a lo que los actores armados realizan bajo la idea del sometimiento por la vía violenta. De forma paradójica, puede ser un factor de asimilación en aquellos casos donde se favorece dicha identidad: al ser resaltado por ese otro diferente, el ser afrodescendiente, el ser excluido, llega a ser clave para asimilar y apropiar el lenguaje del otro para defender sus propios intereses. Por eso, es necesario tener en cuenta que el lenguaje y/o el discurso no son puros o están en el enclave de la identidad afrodescendiente. También se reconstruye a partir de ese otro solidario o que puede ser considerado aliado clave para sus propios intereses.

Esa identidad cultural no se define sobre intangibles, se plasma y se define en el marco de un territorio. En ese sentido, como lo dice Raffestin, citado por Murilo Flores,

En el concepto de territorio se incorpora la apropiación del espacio por la acción social de diferentes actores, y se agrega el “juego de poder” entre los actores que actúan en un espacio. Producto de ese

---

<sup>29</sup> Castro Lucic, Milka, “Fortalecimiento de la identidad indígena. Una paradoja del racismo en Chile”, en: Zambrano, Carlos Vladimir (ed.), *Etnopolítica y racismo. Conflictividad y desafíos interculturales en América Latina*. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derechos, Ciencias Políticas y Sociales, Colombia, 2002, pág. 34.

“juego de poder” se construye una identidad relacionada con los límites geográficos o con un espacio determinado. Por lo tanto, el territorio surge como resultado de una acción social que, de forma concreta y abstracta, se apropia de un espacio (tanto física como simbólicamente)<sup>30</sup>.

El mismo autor hace un aporte interesante desde la antropología cuando sostiene que desde esta disciplina el territorio es un “ambiente de vida, de acción y de pensamiento de una comunidad, asociado a procesos de construcción de identidad”<sup>31</sup>.

Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, para el presente estudio es importante considerar las variables de identidad cultural y el territorio. Particularmente, en el caso de la CBRC esta comunidad afrodescendiente reivindica y defiende sus derechos a partir de la defensa de su territorio, su autonomía y su propia gobernabilidad. Estos son factores esenciales que se construyen y recrean a partir de identificarse como un grupo étnico que posee una identidad cultural afrodescendiente definida a partir de su historia, su cultura, sus formas de construcción de lo social y su territorio.

### **c. La participación social**

La participación social no puede pensarse como un proceso lineal, al contrario, ha tenido múltiples aristas y matices. Especialmente, en Latinoamérica diversos sectores han sido marginados y excluidos y en la posibilidad de intervenir en los escenarios políticos para la toma de decisiones. En el caso de Colombia, las comunidades afrodescendientes e indígenas han buscado constantemente la exigibilidad de sus derechos mediante el derecho a la participación.

Como ha sido mencionado, la Constitución Nacional de Colombia promulgada en 1991 –especialmente en su artículo transitorio 55– y la posterior promulgación de la Ley 70 de 1993, dieron herramientas

---

<sup>30</sup> Flores, Murilo, “La identidad cultural del territorio como base de una estrategia de desarrollo sostenible”, en: *Revista Opera*, año/vol. 7, no. 007. Universidad Externado de Colombia, Bogotá, Colombia, pág. 35. Disponible al 26 de octubre de 2010 en: <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=67500703>>.

<sup>31</sup> *Ibidem*, pág. 36.

jurídicas y legales a las comunidades afrodescendientes para organizarse en la figura de los Consejos Comunitarios. Sin embargo, estas comunidades ya contaban con formas de organización que fueron utilizadas para defender y exigir la reivindicación de sus derechos. La mayoría de las veces, estos procesos contaron con el apoyo de actores externos –como la Iglesia y ONG– que les brindaron algunas herramientas jurídicas y políticas, y que sirvieron para obtener niveles significativos de fortalecimiento organizacional y, de esta forma, la generación de espacios propios de participación.

Podríamos decir que el escenario de la democracia real está lleno de contradicciones y conflictos, los cuales deben ser tramitados y/o resueltos. Uno de esos mecanismos es la participación social y política. Sin embargo, como se afirmaba anteriormente, ya desde la década de los 60, la

...puesta en marcha de programas de promoción e integración popular fue una estrategia utilizada en América Latina y también en Colombia por distintos agentes sociales como el Estado, la Iglesia y cierto tipo de organizaciones no gubernamentales (ONG) que vieron en la participación ciudadana el camino mediante el cual esos sectores podrían ser adaptados al sistema social<sup>32</sup>.

Sobre la necesidad de participar, importa considerar el argumento que brinda Victor Vich, quien sostiene que

...en la necesidad de participar confluyen dos modelos de sociedad antagónicamente enfrentados: uno que plantea el “retiro” del Estado y la sistemática postergación de las demandas sociales, y otro que aspira desarrollar mayor agencia en los sujetos y ampliar los marcos de la ciudadanía<sup>33</sup>.

Puntualmente, para el estudio en cuestión se busca analizar las principales formas de participación social, formales y alternativas, que permiten configurar y definir determinadas formas de poder por parte de los y las líderes hacia la comunidad en general como hacia otros actores externos (Estado, ONG, comunidad internacional, entre otros).

---

<sup>32</sup> González Rodríguez, Esperanza, *Manual sobre organización y participación*. Ediciones Foro, Cali, Colombia, 1995, pág. 16.

<sup>33</sup> Vich, Víctor, “Gestionar riesgos y maniobra en la política cultural”, en: Cortés, Guillermo y Victor Vich (eds.), *Políticas culturales: ensayos críticos*. Instituto Nacional de Cultura (INC), Lima, 2006, pág. 58.

Para el caso de la CBRC, la participación de las comunidades afrodescendientes se ve inmersa en una situación paradójica, ya que así como el Estado brinda, también quita. Brinda cuando convoca a participar para la búsqueda de soluciones, cuando desea conocer la voz de estos sectores sociales, es decir, invita a la participación desde una figura meramente formalista. Quita, cuando en la toma de decisiones no convoca, no garantiza el derecho a la participación y las toma por encima de los derechos de las comunidades, afectando de forma directa la capacidad de negociación y, por lo tanto, mina la posibilidad de generar procesos de gobernabilidad autónomos.

#### 4. Análisis de los resultados<sup>34</sup>

Antes de entrar a la presentación de los resultados es importante recordar cuáles han sido los factores estructurales que le son atractivos a los actores inmersos en el conflicto sociopolítico en esta región del país. Al respecto se tienen dos argumentos:

- i. Esta Cuenca posee una serie de riquezas que están representadas y valoradas en sus recursos naturales, tanto renovables como no renovables<sup>35</sup>.
- ii. Su posición geoestratégica es una variable fundamental que permite la definición de rutas para la movilización y transporte de productos de carácter ilícito y de armas para los actores armados.

---

<sup>34</sup> Este estudio utilizó diferentes técnicas de trabajo para el acopio, procesamiento y análisis de información. Se identificaron bases de datos que brindaron información sobre el conflicto sociopolítico colombiano, particularmente en el Valle del Cauca y el Municipio de Buenaventura. La idea era tener con los datos necesarios para cuantificar, de forma general, las manifestaciones del conflicto armado, los autores, los actos de guerra y los principales afectados y/o víctimas. La segunda técnica fue de carácter cualitativo. Se llevó a cabo la aplicación de entrevistas en profundidad a líderes del Consejo Comunitario y ONG, y un grupo-taller dirigido a líderes y ciudadanos de la CBRC con el fin de estudiar y analizar la historia del poblamiento en la región, sus costumbres y las incidencias del conflicto sociopolítico en la región.

<sup>35</sup> El Chocó biogeográfico (que corresponde a toda la Costa Pacífica) es reconocido como la región del planeta con más alta diversidad por unidad de área reportada: 400 especies de árboles y 800 especies de invertebrados, cifra superior a la que ha sido reportada en el Amazonas (Proyecto Biopacífico, Ministerio del Medio Ambiente, Documento Biopacífico, *Pedagogía para la diversidad: un reto del Pacífico colombiano*, Serie 1. PNUD-GEF, Bogotá, 1996, pág. 15).

Se puede afirmar que los actores presentes en la Cuenca encuentran una diversidad de recursos y condiciones que les permiten su fortalecimiento económico, político y militar. Éstos han definido diferentes estrategias para lograr el control de la zona y la consecución de sus intereses, siendo de especial relevancia aquellas que violan y vulneran los derechos humanos, las cuales se constatan en las intimidaciones, amenazas, ataques armados y enfrentamientos que han perpetrado contra la población de la CBRC.

Las compañías multinacionales y sectores privados han hecho propuestas aparentemente beneficiosas para la comunidad, que han resultado onerosas y poco efectivas. En la realidad beneficiaron a determinados sectores de la CBRC y a algunos líderes sociales, con la directa intención de adelantar los proyectos de explotación de los recursos naturales, renovables y no renovables, presentes en la zona. Estas acciones, ligadas a la corrupción y al clientelismo político local, pueden considerarse como un tipo de violencia que contiene sentidos simbólicos, políticos y sociales.

Un ejemplo ilustrativo, parte de esta historia que ha marcado la vida de la región, fue la Concesión Forestal del Bajo Calima. Ésta fue otorgada por el Ministerio de Agricultura a las empresas Cartón Colombia y Pulpapel, de 1959 a 1993. A lo largo de treinta y cuatro años adelantaron la explotación irracional de la no despreciable superficie de 60.200 hectáreas de bosque lluvioso de la Costa Pacífica de Colombia. A ese proceso se sumaron las actividades de carácter productivo y de explotación del bosque, realizadas por sus propios habitantes y algunos foráneos, que conllevaron cambios drásticos en la vida social y económica, así como progresivas alteraciones del medio natural de la región. Entre ellas se destaca la destrucción del bosque y cambio de uso del suelo, por la colonización no dirigida; la explotación reiterada e intensiva de los bosques de segundo crecimiento que impide su adecuada recuperación y puede generar la degradación de los mismos; el incremento de la demanda de bienes y servicios; poca disponibilidad de suelos de vocación agrícola, con una capa orgánica muy superficial, en la mayoría de los casos inexistente. Finalmente, mínima transformación de los productos del bosque, lo que produce bajos precios de compra por parte de los intermediarios y obliga a

aumentar el número de árboles cortados para aumentar los ingresos de los corteros<sup>36</sup>.

Es importante destacar que en las entrevistas aplicadas, las personas enfatizaron que, si bien este hecho histórico marcó de forma negativa la vida social, política y económica de la Cuenca Baja, a la vez contribuyó como un elemento dinamizador para que un alto porcentaje de las comunidades y líderes sociales se sensibilizara sobre la importancia de la protección y preservación del medio ambiente de la región. Claro esta, teniendo como referente central los valores culturales de las comunidades de la CBRC.

### **a. La resistencia civil: un mecanismo legítimo para la defensa y gobernabilidad del territorio**

Teniendo en cuenta lo expuesto surge una pregunta central, ¿cuáles han sido los elementos que han influido y contribuido para que las comunidades afrodescendientes de la CBRC adelantaran procesos de resistencia civil en pro de la defensa y gobernabilidad del territorio?

Podría afirmarse que han sido tres elementos centrales. El primero de ellos, principal y fundamental, fue la promulgación en la década de los noventa de la Constitución Nacional de 1991, en particular con el artículo transitorio 55, donde se reconoció que:

Dentro de los dos años siguientes a la entrada en vigencia de la presente Constitución, el congreso expedirá, previo estudio por parte de una comisión especial que el gobierno creará para tal efecto, una ley que reconozca a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo a sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva sobre las áreas que habrá de demarcar la misma ley<sup>37</sup>.

---

<sup>36</sup> Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, Consejo Comunitario de la Cuenca Baja del Río Calima, *Formulación e implementación de planes de administración y manejo de los recursos naturales en territorio colectivo del Consejo Comunitario de la Cuenca Baja del Río Calima, Informe final*. Convenio interinstitucional No. 087/ 2007, Buenaventura, Colombia, 2008, págs. 49-50.

<sup>37</sup> República de Colombia, Departamento Administrativo del Servicio Civil, *Constitución Política de Colombia, 1991. Artículo Transitorio 55*, 2da. edición. Escuela Superior de Administración Pública, Universidad del Estado, Bogotá, Colombia, 1992, pág. 172.

Este artículo hizo realidad la promulgación y entrada en vigencia, dos años después, de la Ley 70 de 1993, la cual determinó

...el reconocimiento específico de derechos para las comunidades negras. En términos generales, los objetivos de la Ley para las organizaciones negras son los de reivindicar las culturas negras, propender por la participación, la organización y el desarrollo de los afrocolombianos que habitan el Pacífico, y, uno de sus objetivos más importantes, o el principal, lograr el reconocimiento de la propiedad de las tierras bajas del Pacífico colombiano para las comunidades que las han venido ocupando: los afrocolombianos. Este reconocimiento no se da en forma individual sino colectivo (titulación colectiva) a partir de la conformación en Consejos Comunitarios<sup>38</sup>.

Así se comienzan a gestar los primeros resultados de la resistencia civil. Este hecho político significó que esta comunidad afrodescendiente, al constituirse como Consejo Comunitario, obtuviera herramientas constitucionales y jurídicas esenciales. Éstas contribuyeron a generar un discurso diferente y a la definición de diversos procesos y acciones que le han permitido garantizar su existencia en la CBRC. En la definición de temas centrales de trabajo se destacan la defensa de su territorio, la reivindicación de su identidad afrodescendiente, la exigibilidad de sus derechos y en manejo autónomo de su gobernabilidad.

Un segundo elemento central que ha contribuido a la generación de procesos de resistencia civil son las acciones de sensibilización, acompañamiento y formación política realizadas por diversas organizaciones políticas, religiosas y sociales. Entre ellas se destacan el Proceso de Comunidades Negras, ONG, organizaciones religiosas –como el Servicio de Jesuitas–, acciones por parte del Estado en representación del Ministerio Público –en especial de la Defensoría Regional del Pueblo– y las relaciones que se han establecido con redes de cooperación internacional. Así, otro resultado de la resistencia civil es la apropiación por parte de la comunidad de un discurso que

---

<sup>38</sup> Rivas, Nelly Yulissa, “Ley 70, medio ambiente y relaciones intramunicipales: el Consejo Comunitario ACAPA, Pacífico nariñense”, Documento de Trabajo No. 50. Universidad del Valle, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Cali, Colombia, 2000, pág. 5.

busca la defensa de su territorio y de su autonomía, con el fin de hacer denuncias y cabildeo político sobre la grave situación de vulneración de derechos humanos que se vive en la región.

Un tercer elemento central, aparentemente externo pero que es intrínseco a las mismas comunidades y a sus procesos políticos, es el conflicto sociopolítico, en tanto que, con la presencia de los grupos armados –representados en las FARC-EP (Bloque 30) y grupos paramilitares (Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia)– y la llegada de nuevos proyectos de inversión foránea –como el Puerto Industrial de Agua Dulce y la exploración sísmica G2 apoyada por la Empresa Nacional de Hidrocarburos-Ecopetrol–, las comunidades se han dado a la tarea de hacer realidad lo que habían aprendido para la defensa de su territorio y su autonomía, como ha sido el propender por el fortalecimiento de sus bases organizativas, tanto en el ámbito veredal como de la misma CBRC.

En ese sentido, el Consejo Comunitario y sus directivas han apostado por generar procesos de diálogo, concertación y negociación, con lo diferentes actores –tanto legales como ilegales– que hacen presencia en la región, con el fin de dejar en claro que su apuesta es por la defensa de la autonomía, gobernabilidad y derecho a existir como comunidad afrodescendiente.

Los tres elementos esbozados son clave para entender los procesos de resistencia civil y algunos de los resultados obtenidos por esta comunidad. Ahora se definirán cuáles han sido los principios políticos que le han guiado en su tarea y ejercicio político.

A partir de los datos acopiados en las entrevistas, las personas reconocieron que las comunidades de la CBRC han realizado en los últimos veinte años procesos de resistencia civil, los cuales han tenido como eje de trabajo central el velar por la defensa y autonomía del territorio. La resistencia civil contiene los siguientes postulados políticos:

- Aportar a la defensa y exigibilidad de sus derechos como una comunidad afrodescendiente que habita un territorio ancestral y que esta cobijada por una legislación especial, como es la Ley 70 de 1993.

- Contribuir a la protección de los territorios ancestrales ante la presencia de actores armados, bajo la figura de no hacer parte y no estar de acuerdo con ninguno de ellos, incluidas las Fuerzas Militares del Estado Colombiano.
- Buscar que las inversiones foráneas que lleguen a la región pasen por un proceso de consulta antes de llevar adelante cualquier intervención.
- Adelantar acciones de sensibilización y capacitación con la comunidad en general, que permitan su fortalecimiento político así como su no-relación con monocultivos de uso ilícito, como es el caso en particular de la coca.
- Generar un proceso a largo plazo para fortalecer su identidad afrodescendiente a partir de la recuperación de valores ancestrales, como la medicina tradicional, la etnoeducación y su fortalecimiento organizacional.
- Defender su territorio, su identidad y su gobernabilidad como comunidad afrodescendiente, que provienen de un legado y tradición histórica dados por sus ancestros, que han habitado a lo largo de casi un siglo la Cuenca Baja del Río Calima.
- Hacer un uso del territorio de acuerdo a la tradición de sus familias y comunidad.

### **b. La identidad cultural: factor esencial para la definición de la resistencia civil**

La identidad cultural es uno de los factores clave para definir y adelantar procesos de resistencia civil. Las diferentes personas entrevistadas destacaron que esa identidad se define por la forma cómo se relacionan con el territorio, social, política y culturalmente.

Existen valores culturales arraigados y profundos que han permitido la defensa y consolidación de esa identidad, por ejemplo, el estar organizados en familias extensas. Los factores de socialización, autoridad y poder se reconocen por fuera de lo que comúnmente conocemos como el núcleo familiar primario, esto es, desde esos otros núcleos familiares contiguos a la misma familia y por lazos de cercanía con el vecindario local.

Otro valor agregado para la construcción de la identidad ha sido la solidaridad social, la cual coadyuva de forma directa a la generación de procesos de resistencia civil. Sin este valor no sería posible articular procesos de este tipo ni generar propuestas para el mejoramiento del bienestar social y político de las comunidades de la CBRC. Con la solidaridad, además, se logra que las mismas personas, grupos humanos y organizaciones sociales logren cohesionarse socialmente y posicionar discursos políticos diferenciables a los del “mundo exterior”, donde es necesario identificarse como diferente, como original, como comunidad que exige y reivindica su identidad afrocolombiana.

Un punto que no se debe desconocer, el cual contribuye a la definición de la identidad afrodescendiente, es tener un sentido y una posición política que permita no solo la defensa y exigibilidad de sus derechos, sino propuestas y acciones que le den vida propia a su autonomía y gobernabilidad. Esto conlleva la generación de tensiones y conflictos frente a los “otros”, aquellos con los que debe negociar, conciliar y defender sus postulados centrales como comunidad afrodescendiente. Esa posición política le permite criticar de forma directa las propuestas institucionales que hacen el Estado y el Gobierno central, y también aquellas que adelantan las organizaciones internacionales y multinacionales.

Pero no todo lo relacionado con la identidad afrodescendiente es positivo, también existen elementos negativos que afectan la construcción de esa identidad. Sobre este aspecto, dos de los entrevistados subrayaron un tema que, si bien no es un referente central de este trabajo, podría serlo para investigaciones futuras. Se trata del tema de género, de los comportamientos machistas y el maltrato físico del hombre hacia la mujer que vulnera sus derechos fundamentales.

Otro aspecto negativo que afecta el crecimiento, el cambio y el fortalecimiento de la identidad afrodescendiente, es la dificultad que muestran para abrirse a otras expresiones culturales. Aquí se trata de identificar las posibilidades reales de cambio social que tiene la comunidad frente a factores positivos, por ejemplo, la danza, la poesía, la recuperación de la medicina tradicional, entre otros.

La comunidad debe tener la capacidad de identificar elementos del contexto que podrían afectar de forma negativa el crecimiento de su identidad. Un ejemplo ha sido la llegada de nuevos colonos, que buscan incidir, especialmente en los y las jóvenes, para que se inserten a la dinámica del cultivo y procesamiento de la coca.

En síntesis, la identidad afrodescendiente se concreta a partir de las relaciones que establece la etnia frente a su territorio. Los acervos culturales que se den pueden o no contribuir a la generación de procesos de resistencia civil frente a las presiones que se originan desde esos “mundos externos” que buscan hacer presencia, bajo presión directa o indirecta, en la cotidianidad de la vida comunitaria de la CBRC.

### **c. La identificación y definición de los procesos de resistencia civil**

La comunidad de la CBRC ha adelantado distintos tipos de resistencia civil para la protección y exigibilidad de sus derechos. Pero, ¿cómo lleva a cabo estos procesos y cuáles son los mecanismos utilizados?

#### **i. La resistencia civil frente a los actores armados**

El primer tipo de resistencia civil tiene que ver con los actores armados que dinamizan el conflicto sociopolítico en la región. Algunos de los entrevistados indicaron que frente a éstos han llevado adelante distintas acciones, entre las cuales destacan:

- Denunciar en el ámbito local, regional y nacional las graves vulneraciones que los actores armados han hecho al DIH y a los DDHH en la Cuenca Baja del Río Calima. Una de las estrategias utilizadas ha sido aliarse y hacer parte de procesos políticos que tienen incidencia en el escenario nacional e internacional. En ese sentido, el de CBRC hace parte del Proceso de Comunidades Negras, lo que le ha permitido adelantar acciones de defensa, denuncia y exigencia de los DDHH y del DIH ante actos de grupos armados, tales como amenazas a la población civil, intimidación y amenazas a líderes sociales, atentados a instalaciones civiles, asesinatos y desplazamiento forzado.

- Creación de una red local, regional, nacional e inclusive de carácter internacional, que les ha garantizado dar a conocer y denunciar la grave situación que están viviendo frente al conflicto armado.
- Acercamiento a los actores armados. Esto implica la definición de espacios de “encuentro no institucionales” para darles a conocer la posición de la comunidad frente al conflicto armado.
- Defensa y presencia en el territorio. De forma unánime las diferentes personas entrevistadas expresaron que el resultado más significativo de la resistencia civil ha sido este. Es decir, la resistencia civil se constituye y se define a partir de un bien material ancestral, histórico, inalienable, que genera identidad y se defiende incluso con la vida: el territorio.

## ii. La resistencia civil frente a los colonos

El segundo tipo de resistencia civil está relacionado con las colonizaciones que llevan a cabo agentes foráneos, más conocidos por la comunidad de la Cuenca Baja como “colonos” o “paisas”, que provienen de distintas regiones del país, especialmente Nariño, Cauca, Putumayo y Antioquia. Su presencia está relacionada con el cultivo ilícito de la coca. En el 2000 inicia su llegada a la CBRC, luego de que fueran expulsados de sus lugares de origen como resultado de la política de erradicación de los cultivos de coca implementada por el Gobierno central en los departamentos ubicados al Sur-occidente y Sur del país.

Los colonos vieron en el Bajo Calima varias ventajas para el cultivo, procesamiento y comercialización ilícita de la coca. Se trata de territorios de difícil acceso, con grandes extensiones de terrenos baldíos, donde ha resultado fácil la adaptación de esta planta y donde muchos de los pobladores están dispuestos a comercializar sus tierras a pesar de la ilegalidad del cultivo – no solo en el marco legal-constitucional, sino por normas que rigen al interior del Consejo Comunitario. Este último ha tomado acción con el objetivo de frenar y contrarrestar los graves problemas que está causando no solo la presencia de los colonos en sus territorios, sino también, y de forma más grave, el cultivo y comercialización de la coca.

Se trata de un problema constante y de gravísimo riesgo para la comunidad, que dificulta los procesos organizativos, culturales, sociales y políticos de la región. Entre las acciones para contrarrestarlo destacan:

- Sensibilizar a los jóvenes y diferentes sectores de la comunidad para que no se relacionen con personas que tengan relación con el tema de la coca.
- Hacer llamamientos y reuniones con los colonos para advertirlos del riesgo que corren con esta clase de cultivos.
- No relacionarse de forma directa con el cultivo de la coca y el narcotráfico.

La presencia de cultivos ilícitos es un tema muy sensible, que genera un grave riesgo de seguridad para la comunidad. De un lado, conlleva al debilitamiento del tejido social y organizativo, del liderazgo social y de la armonía de la comunidad. Por otro lado, representa graves riesgos de seguridad que afectan directamente a la población de la Cuenca, que constantemente está recibiendo amenazas por parte de los actores armados o de los colonos, para que a la fuerza cultiven o colaboren con acciones diversas para que se afirme el cultivo de la coca en la región.

### iii. La resistencia civil frente a empresas multinacionales, ONG y Estado

El tercer y último tipo de resistencia civil está relacionado con las empresas multinacionales, ONG y el Estado. Este tiene un carácter más activo, se hace de forma directa frente a las propuestas, proyectos o programas que desarrollan estos actores. Es importante tener en cuenta que las acciones que la comunidad lleva a cabo están en el marco constitucional y jurídico que el Estado colombiano ha delineado para la protección, promoción y defensa de los derechos de las comunidades afrodescendientes, en especial la Ley 70 de 1993 y el Decreto 1320 de 1998, el cual definió la consulta previa, que

...tiene por objeto analizar el impacto económico, ambiental, social y cultural que puede ocasionarse a una comunidad indígena o negra por la explotación de recursos naturales dentro de su territorio, así

como las medidas propuestas para proteger su integridad... la Consulta Previa se realizará cuando el proyecto, obra o actividad se pretenda desarrollar en zonas de resguardo o reservas indígenas o en zonas adjudicadas en propiedad colectiva a comunidades negras<sup>39</sup>.

La figura de la consulta previa no solo posee un carácter administrativo, también tiene implicaciones políticas. Esto ha permitido al Consejo Comunitario y a la misma comunidad, llevar a cabo procesos de negociación y concertación con los diferentes actores institucionales o empresas que tienen planificado desarrollar algún tipo de intervención en la Cuenca.

Uno de los proyectos que marcó un hito histórico fue el realizado por la comunidad en 1992. Ese año, la Compañía Colombiana de Petróleos (ECOPETROL) pretendía iniciar la instalación del Poliducto Buga-Bahía Málaga. La Compañía empezó la construcción sin previo aviso, acción a la cual la comunidad se opuso de inmediato ya que no se había concertado la forma como se construiría, ni se expusieron los impactos que tendría la obra sobre el medio ambiente, ni se definieron los posibles beneficios y perjuicios que tendría dicha obra para la comunidad. Como no se logró llegar a una negociación y concertación, la Empresa de Petróleos tuvo que suspender indefinidamente la construcción de la obra. En los dos últimos años, destacan los procesos de consulta previa relativos al proyecto G-2 y a la construcción del Muelle Industrial de Agua Dulce.

Las comunidades afrodescendientes tienen diferentes herramientas constitucionales y jurídicas que les permiten defender su territorio y autonomía. Sin embargo, es un hecho que la institucionalidad pública colombiana<sup>40</sup> se ha quedado corta para dar respuestas efectivas a las necesidades en materia de protección de los derechos de estas

---

<sup>39</sup> Decreto No. 1320 de 1998, que reglamenta la consulta previa con las comunidades indígenas y negras para la explotación de los recursos naturales dentro de su territorio. Ver <[http://www.presidencia.gov.co/prensa\\_new/decretoslinea/1998/julio/13/dec1320131998.pdf](http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/decretoslinea/1998/julio/13/dec1320131998.pdf)>, disponible al 26 de octubre de 2010.

<sup>40</sup> Dicha institucionalidad se encuentra representada en los diferentes gobiernos nacionales, como regionales y locales, así como los diferentes entes descentralizados encargados de velar por la protección de las comunidades en situación de desplazamiento, como también de aquellas que están en condición de confinamiento por las amenazas directas de los distintos actores armados.

comunidades. Al no darse cumplimiento a las obligaciones que ha establecido la Constitución y los referentes jurídicos que así lo definen, estas comunidades han generado mecanismos de protesta y exigencia de derechos. Entre ellos se destacan las protestas colectivas frente a instalaciones del Estado, local y regional; citación a las autoridades competentes frente al Consejo Comunitario; foros comunitarios, y denuncias locales e internacionales.

Otra pregunta importante es ¿quiénes son los principales promotores y quiénes lideran la resistencia civil en esta comunidad? La mayoría de entrevistados destacaron el papel de las personas que lideran y han liderado la Junta Directiva del Consejo Comunitario de la Cuenca Baja del Río Calima. Ellas han dirigido los procesos de negociación, planificación y coordinación de las acciones, tanto políticas, como administrativas y de la misma ejecución de los proyectos. Si bien se destaca el papel de la Junta Directiva, es también cierto que de este espacio hacen parte personas comunes, de carne y hueso, que diariamente tienen que “dar la cara” para enfrentar las múltiples dificultades y problemas que se viven en la Cuenca. Su papel es especialmente destacado y central.

#### **d. Los procesos de resistencia civil: principales dificultades y críticas**

La mayor dificultad que se esboza frente a los procesos de resistencia civil es que aún no han sido asumidos como un tema político colectivo por parte de un significativo porcentaje de personas en la comunidad. En general, la comunidad participa de las acciones colectivas, pero su asistencia se da más por una invitación puntual, por haber sido convocada por la dirección del Consejo Comunitario. Muchas personas no son plenamente conscientes del sentido político de las acciones y de lo que significan para la preservación de la vida y el territorio.

Una amenaza latente la constituye el tema de la institucionalidad colombiana y sus referentes jurídicos, que si bien fueron establecidos claramente a partir de la Constitución, aún se encuentran en el plano de la formalidad, y se necesita de una construcción política de largo

aliento para que se conviertan en una práctica real. Otro aspecto es aquel referido a los intereses externos, encarnados por actores políticos que están al margen de los procesos internos que se viven en la CBRC. Éstos afectan de forma directa y contundente la organización y el tejido social comunitario.

Algunas críticas hechas a la organización y propuestas en materia de resistencia civil, son:

- Débil planificación estratégica.
- Dificultad para la construcción de confianzas.
- Frágil formación profesional de líderes políticos.
- Necesidad de tramitar de una forma más adecuada los conflictos de intereses que se originan al interior del Consejo Comunitario.

#### **e. Mapa de actores, sus intereses y formas de definir su poder**

En primer lugar se identifican los actores armados. De un lado se tiene al grupo insurgente FARC-EP, el cual tienen como interés fundamental el control y manejo del territorio como un elemento clave de su estrategia militar que le permite tener corredores geográficos para su movilización, repliegue y enfrentamiento con sus opositores, el Ejército Nacional y grupos paramilitares o bandas emergentes. Sus fines son el ingreso de material de guerra, el control de las zonas de cultivo de la hoja de coca y sus rutas de comercialización, y, finalmente, el establecimiento y la imposición a la fuerza de determinadas formas de poder y autoridad frente a la comunidad de la CBRC, con las cuales se busca el desplazar a sus habitantes, amenazar e intimidar a sus líderes y lideresas y, por consiguiente, el debilitamiento del tejido social y organizativo de la misma comunidad.

Un segundo actor armado son los grupos paramilitares<sup>41</sup>. Éstos han estado en constante conflicto y disputa con las FARC-EP. Sus

---

<sup>41</sup> Vale la pena destacar que, si bien estos grupos se comenzaron a desmovilizar en el 2003, el Bloque Calima, que tenía su radio de acción en esa zona del país, solo se desmovilizó en el 2005. Después de la desmovilización, algunos de estos grupos se convirtieron en bandas emergentes. En esta región del país son conocidas las acciones militares y delincuenciales del grupo Las Águilas Negras.

intereses básicamente radican en el control de la región, ya no tanto en términos militares sino estratégicos para el cultivo, procesamiento y posterior comercialización de la hoja de coca. Su poder lo han demostrando de igual forma que las FARC-EP, debilitando el tejido social y organizativo de la comunidad de la CBRC. Han tenido aliados estratégicos que sirven a sus intereses, como son algunos integrantes de las Fuerzas Militares de Colombia y colonos.

Un tercer actor armado son las Fuerzas Militares, que representan al Estado colombiano. Su poder emana de la institucional pública y del marco legal de la Constitución. Su objetivo principal gira en torno a la implementación de la política de Gobierno “Seguridad democrática”, la cual busca la recuperación de la autoridad, el respeto a las Fuerzas Armadas y el establecimiento de un orden militar y policial de carácter institucional. Sin embargo, ha sido reconocido, tanto por el Estado nacional como por organizaciones sociales de defensa de los DDHH, que han cometido violaciones al DIH, en especial instalando campamentos militares cerca de instalaciones civiles, realizando detenciones arbitrarias, abusando de su poder y amenazando a los líderes y la comunidad en general de la CBRC.

Un cuarto actor son los colonos presentes en la región, en especial en el cultivo, procesamiento y comercialización de forma ilícita de la hoja de coca. Esto ha conllevado a la apropiación ilegal del territorio. Han ocupado puntos estratégicos al interior de las veredas para la comercialización y generación de ingresos económicos, como tiendas, panaderías, gasolineras, discotecas, entre otros. Su poder gira en torno a los asuntos económicos locales; además, han generado una dinámica conflictiva al interior de la Cuenca al comprar de forma ilegal territorios que por Ley no se pueden comercializar.

Un quinto actor es el Estado, que se encuentra representado de diversas formas en la Cuenca. De una parte esta el Gobierno Nacional, que hace presencia con diversos programas e intereses. Uno de ellos es el de recuperar la imagen del Gobierno; otro, el implementar la estrategia social de la política de “Seguridad democrática” mediante programas como Familias en Acción, Mujeres Ahorradoras y otros.

Éstos son desarrollados por entidades estatales, como Acción Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Social.

Desde el ámbito departamental y local, se encuentra la Gobernación del Valle y la Alcaldía de Buenaventura. El gobierno departamental tiene como propósitos el darle cumplimiento a los acuerdos establecidos para propiciar el retorno y a los objetivos establecidos en cada uno de los proyectos, con varias condiciones preocupantes: a) la inexistencia de una línea de continuidad de política pública para el cumplimiento de los acuerdos; b) una importante burocratización en las acciones que se llevan a cabo; c) la necesidad de mostrar resultados aparentes sin el respectivo respaldo político del Gobernador. En el caso de la Alcaldía de Buenaventura, ésta busca una figuración inminentemente política y no tiene una intervención coordinada y constante, desde una perspectiva de política pública. Sus intervenciones están mediadas por discursos políticos poco creíbles; asimismo, poco o casi nada se compromete en la ejecución de proyectos, planes y programas para beneficio de las comunidades de la CBRC.

Un sexto actor son las empresas multinacionales que tienen intereses muy claros, como son la extracción y explotación de los recursos naturales. Con las dinámicas que han utilizado para concertar y negociar su entrada a la región han buscado demostrar su poder por medio de la cooptación de los líderes social y el debilitamiento del tejido social y organizativo.

Finalmente se encuentran las agencias de cooperación internacional y las ONG locales, que han estado movidas por intereses políticos, económicos y sociales, que se constatan en el marco de la misma concepción de los proyectos, e inciden en la forma en que las comunidades de la Cuenca definen y construyen su forma de vida y asumen su propio desarrollo.

#### **f. Formas de organización de la CBRC**

La CBRC, por ser un territorio que está cobijado por la Ley 70, cuenta con una organización que es exclusiva de las comunidades afrodescendientes que han ocupado tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico colombiano: el Consejo

Comunitario establecida por la Ley. Si bien esta forma no es tradicional de las comunidades afrodescendientes, si es la institucionalmente reconocida por el marco legal y jurídico de Colombia.

El Consejo Comunitario es la forma de gobierno y de administración de la comunidad sobre su territorio<sup>42</sup>. La Ley establece que los consejos comunitarios son la persona jurídica que ejerce la máxima autoridad de la administración dentro del territorio, de acuerdo con los mandatos constitucionales y legales que lo rigen.

Los consejos comunitarios están conformados por la Asamblea General, órgano máximo del gobierno, del cual forman parte todas las personas afrodescendientes de la CBRC. Tienen una Junta Directiva conformada por once directivos y un representante legal, y los comités veredales de las diez veredas de la CBRC. En el caso de los comités, sus representantes son nombrados por cada comunidad veredal y a su vez son parte de la Junta Directiva del Consejo, para garantizar la equidad en la toma de decisiones, la socialización de programas y acciones que tienen que ver con cada comunidad y con el territorio colectivo, y ser el canal de comunicación para transmitir las necesidades y propuestas que de cada una de las veredas. Estos comités están conformados por un representante y cuatro socios.

Entre las diversas funciones que lleva a cabo el Consejo Comunitario se destacan las siguientes:

- Ejercer el gobierno económico de las tierras de las Comunidades Negras según su sistema de derecho propio y la legislación vigente.
- Delimitar y asignar en usufructo áreas de uso y aprovechamiento individual, familiar y comunitario en el territorio titulado colectivamente, reconociendo las que han venido ocupando tradicionalmente y con base en el reglamento interno que expida la Asamblea General del Consejo Comunitario.

---

<sup>42</sup> Ley 70, artículo 5, Decreto 1745 de 1995, Derecho de propiedad colectiva a comunidades negras. Ver en <[http://www.elabedul.net/Articulos/Nuevos/decreto\\_1745\\_de\\_1995.php](http://www.elabedul.net/Articulos/Nuevos/decreto_1745_de_1995.php)>, disponible al 26 de octubre de 2010.

- Presentar y gestionar planes de desarrollo para su comunidad, previa autorización de la Asamblea
- Administrar, con base en el reglamento interno y las normas vigentes, el uso, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, y monitorear la investigación en las tierras de las Comunidades Negras.
- Presentar, concertar, ejecutar y dar seguimiento a proyectos y programas con entidades públicas y privadas, para el desarrollo económico, social y cultural de su comunidad.

Un punto central a destacar es que esta forma de organización tiene claros reconocimientos políticos, tanto al interior de la CBRC como fuera de ella. Se trata de una herramienta política de gestión y empoderamiento para que la comunidad, sus líderes y lideresas pueden reivindicar sus derechos.

Los consejos comunitarios posibilitan la participación social, permitiendo a la comunidad de la CBRC la defensa de su territorio y la promoción, negociación y conciliación de sus intereses frente a otros actores. Les permite, asimismo, expresarse, decidir e intervenir en los asuntos que les compete, coadyuvando en el fortalecimiento de sus formas de actuación colectiva, con autonomía frente a otros actores sociales o políticos<sup>43</sup>.

En esta línea de pensamiento, la socióloga colombiana Nelly Rivas ha subrayado la importancia de los consejos como una figura de carácter legislativo que ha permitido a estas comunidades decidir su acontecer político y económico, en tanto acoge las políticas de participación establecidas por el Estado para generar propuestas sobre los problemas que les aquejan. Se han convertido en un instrumento central para el empoderamiento de las comunidades a partir de tres elementos clave

...territorio, etnicidad e institucionalidad, que están inscritos en la Ley 70: territorio en cuanto apropiación (reivindicación) social de un espacio

---

<sup>43</sup> González Rodríguez, Esperanza, *Manual sobre organización y participación...* págs. 17-18.

con todo lo que ello implica: las fronteras geográficas, culturales y sociales... etnicidad en cuanto reivindicación (potencialización política) de características culturales recreadas en un territorio; e institucionalidad en tanto poder (de hacer) legalizado jurídicamente a partir de la Ley 70<sup>44</sup>.

En el caso de la CBRC, aunque el Consejo Comunitario tiene todos los reconocimientos políticos, detrás de él se encuentra la organización ONCAPROTECA. Ésta tuvo en sus inicios un carácter centrado en el quehacer político, que propició la pertenencia y que contó con gran reconocimiento de la comunidad. Pero, ¿qué pasa hoy en día con el papel político de ONCAPROTECA? Según indicaron las personas entrevistadas, y de acuerdo a lo observado en espacios de encuentro comunitario –foros, seminarios, talleres–, su papel hoy es algo difuso. Los líderes y algunos sectores de la comunidad indican que ONCAPROTECA es una organización inexistente, que no tiene operatividad ni sentido político, que no tiene representación frente a la comunidad ni fuera de ella. Debería tratarse de una organización política fuerte, con incidencia más allá del territorio, articulada a procesos políticos más regionales, e inclusive que apoyara o incursionara directamente en espacios de participación y de toma de decisiones políticos clave, como el Consejo Municipal, la Asamblea Departamental y la Alcaldía. Inclusive, se esperaría que apoyara con propuestas políticas para incidir en espacios de decisión nacional, como el Congreso Nacional de Colombia, o que tuviera un mayor protagonismo al interior del Proceso de Comunidades Negras (PCN).

Sin embargo, es notorio que los líderes y lideresas que hacen parte del Consejo Comunitario y de su Junta Directiva, también hacen parte de esta organización. Esta fusión política se da de forma obligatoria de acuerdo a los postulados centrales que dictamina la Ley 70. De allí, que ONCAPROTECA sea para muchos de sus líderes una organización que esta detrás del telón de la escena política, pero que en un momento determinado, cuando la Ley deje de funcionar o no sea útil para los intereses de la comunidad, inmediatamente recuperará su valor y poder como una organización social y política propia.

---

<sup>44</sup> Rivas, Nelly Yulissa, “Ley 70, medio ambiente y relaciones intramunicipales: el Consejo Comunitario ACAPA, Pacífico nariñense”... pág. 9.

A este escenario se suma que en la CBRC existen otras organizaciones políticas que buscan ganar terreno y acceder al poder político al interior de la Cuenca, como la Junta de Acción Comunal de la Vereda la Colonia. Los miembros de esta Junta están en contra de la forma como el Consejo Comunitario toma las decisiones y han estado buscando socavar su poder para entrar a jugar un papel más protagónico en el escenario político de la comunidad. En este conflicto se ha buscado la intervención de la Alcaldía Municipal y de la Gobernación, puesto que el Consejo no les reconoce como actor político, argumentando que se trata de una figura de participación no válida, que no está reconocida por el marco jurídico legal. Por su parte, las personas que conforman la Junta de Acción Comunal argumentan que dicha figura les permite tener otro espacio de decisión política local y comunitaria, que tiene el pleno reconocimiento de administración municipal.

Con menor poder político se encuentran las personas jóvenes y líderes juveniles, quienes apoyan la figura del Consejo Comunitario pero cuestionan seriamente los liderazgos políticos y la forma de definir y construir el proceso político de la Cuenca. Sus argumentos se centran en la escasa participación que se les permite a las personas jóvenes, considerando que los proyectos que se gestionan, planifican y ejecutan están en centrados en las necesidades del mundo adulto y desconocen las necesidades de los y las jóvenes.

## **Conclusiones**

A lo largo de este texto hemos visto cómo una comunidad que ha sido forzada a desplazarse se propone y logra retornar a su lugar de origen con la colaboración de diferentes instituciones del Estado, organizaciones de carácter internacional, organizaciones sociales y ONG. Pero más allá de ese importante paso, ese territorio ancestral sigue inmerso en un contexto que aún vive y padece en su cotidianidad los embates del conflicto sociopolítico, propiciado especialmente por los actores armados pero en el que, además, están presentes otros actores que buscan beneficiarse con los recursos económicos, naturales y geopolíticos que brinda la región.

En esta comunidad afrodescendiente tenemos un problema de carácter mundial, con implicaciones globales, que de forma directa afecta la vida comunitaria y la política local. En ese orden de ideas, lo que se demuestra es que, para retornar y lograr mantenerse en su lugar de origen, esta comunidad afrodescendiente tuvo que desarrollar capacidades de resistencia civil con el fin de defender su territorio y su propia gobernabilidad, así como para exigir sus derechos. Colombia tiene un amplio marco jurídico y constitucional que reconoce y protege los derechos de las poblaciones que han sido víctimas del desplazamiento forzado. A pesar de ello, con la política de “Seguridad democrática”, establecida en el primer periodo del presidente Álvaro Uribe Vélez, se introdujo un factor desestructurante para el reconocimiento y la protección de esos derechos.

La resistencia civil es un ejercicio ciudadano que supone la existencia de una comunidad organizada, con postulados políticos claros basados en el respeto de los derechos humanos y del DIH, y que busca la defensa de su autonomía y propia gobernabilidad. Pero esto no surge de la nada, se facilita con la existencia de una identidad relacionada con un territorio. Esta identidad, además, es dinámica, se construye y recrea en su relación con otras identidades, en el marco de las relaciones de poder, del conflicto y de los procesos de adecuación y apropiación que hacen las comunidades en la cotidianidad de sus espacios territoriales.

Aún más, la identidad cultural se debe entender como un factor político que permite tejer redes de relaciones sociales, de solidaridad, de diferencia frente al otro. Es una herramienta de poder político que sirve para generar procesos de resistencia civil frente a las múltiples estrategias que llevan a cabo los actores armados para debilitar el tejido social, político y organizativo de la comunidad.

Por su parte, el territorio juega un papel especial en la construcción de la identidad. En él se encuentra bienes tangibles e intangibles que constantemente la redefinen. Ese espacio social y político le ayuda a legitimarse como comunidad afrodescendiente, que reivindica y defiende sus derechos a partir de la defensa del mismo su territorio, de su propia autonomía y gobernabilidad.

Se ha estudiado un caso en particular de Resistencia Civil de una comunidad afrodescendiente ubicada en la CBRC. Sin embargo y por buena fortuna, en Colombia existen numerosas experiencias y procesos de este tipo; entre ellas, vale la pena destacar la Minga Indígena del Suroccidente colombiano y las Comunidades de Paz de San José de Apartadó. Diferentes estudios han hecho análisis más detallados de estos procesos, como se mencionó con anterioridad. Encontrar puntos comunes de articulación, formas de actuación y concepciones políticas, y conocer la forma cómo se relacionan y convergen con temas como la identidad y territorialidad son temas aún por analizar con mayor rigurosidad.

\*\*\*

Faltando un mes para terminar el trabajo de campo, el proyecto de intervención que se venía adelantando en la CBRC se tuvo que terminar de forma imprevista debido a problemas administrativos y de coordinación en la Gobernación del Valle. Esta situación devela el escaso apoyo y compromiso gubernamental para coadyuvar en el fortalecimiento y protección de los derechos humanos de esta comunidad afrodescendiente.